



Línea Zaragoza-Canfranc-Pau

Mitma aprueba definitivamente el Estudio Informativo de implantación del ancho estándar en el tramo Huesca-Canfranc

- También se ha aprobado el expediente de información pública y audiencia.
- Se contempla la implantación del ancho estándar europeo en el tramo Huesca-Canfranc mediante el cambio de ancho de la línea existente.

Madrid, 10 de febrero de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según publica hoy el Boletín Oficial del Estado y tal y como anunció la ministra Raquel Sánchez en su visita a Aragón el pasado mes de enero, ha aprobado definitivamente el Estudio Informativo de implantación del ancho estándar en el tramo Huesca-Canfranc, así como su expediente de información pública y audiencia, mediante Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 31 de enero de 2023.

El objetivo principal es el prediseño de las actuaciones requeridas para el cambio de ancho de vía en el tramo ferroviario Huesca-Canfranc al ancho estándar europeo y para la adecuación de dicho tramo a los criterios técnicos comunes acordados para garantizar la interoperabilidad de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau.

A la vista de las conclusiones del estudio informativo y tras el análisis de las alegaciones e informes recibidos durante la fase de información pública y audiencia de administraciones, se ha resuelto aprobar la denominada Alternativa B para la configuración del haz de vías en la estación de Canfranc, la Opción 2 de actuación en los túneles y la conversión de las vías 3 y 6 a ancho mixto en la estación de Huesca.

Dicha Alternativa B prevé la disposición de 6 vías pasantes en la estación de Canfranc: tres de uso exclusivo de pasajeros y tres de uso exclusivo de mercancías, de manera que se puedan resolver las contingencias de una vía sin mezclar tráfico.



Tramitación

Con fecha 9 de marzo de 2022, se publicó en el «BOE» núm. 58, el anuncio por el que se sometía a información pública y audiencia el estudio informativo, a los efectos de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

La documentación completa del estudio informativo puede ser consultada en la página web:

<https://www.mitma.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite/estudio-informativo-de-implantacion-del-ancho-estandar-en-el-tramo-huesca-canfranc>

Los trabajos para la redacción y tramitación de este estudio informativo cuentan con financiación europea dentro del Mecanismo Conectar Europa